



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 130° aniversario de la localidad de Cacharí, partido de Azul, adhiriendo a las acciones protocolares y comunitarias que se desarrollen en ocasión de esta celebración.

MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 16 de septiembre la localidad de Cacharí, ubicada sobre la Ruta Nacional N°3 en el partido de Azul, cumplirá su 130° aniversario. La fecha conmemora el día de 1896 en el que el Gobierno Provincial autorizó la mensura y el trazado de las tierras fundadas por Mariano Falomir.

Las noticias de este pueblo bonaerense se remontan al Siglo XIX cuando ya aparecía mencionado como paraje en documentos de 1839. El crecimiento de la zona estuvo muy ligado al ferrocarril: la estación se inauguró en 1876 como parte del ramal Las Flores–Azul. Dos décadas después fue la fundación oficial.

Actualmente, el motor productivo de esta localidad de algo más de tres mil habitantes se sustenta principalmente en el sector agropecuario y la agroindustria, aprovechando su ubicación estratégica y la fertilidad de la llanura pampeana.

La población se destaca por su tranquilidad y su fuerte sentido de comunidad. Las instituciones cumplen un rol fundamental en el tejido social. Podemos nombrar, a modo de ejemplo, al club Porteño, a la Biblioteca Almafuerte, al Centro de Jubilados y a los destacados Bomberos Voluntarios.

Vale resaltar que la localidad alberga importantes obras del reconocido arquitecto Francisco Salamone, como la delegación municipal y el antiguo matadero, que aún conservan su forma original.

Participar y adherir a estas festividades es vital porque fortalece la identidad local, preserva la memoria histórica y une a la comunidad.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA ALOISI
Diputada Provincial
H.C Diputados Pcia. Bs. As.